

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

El **Lic. Giovanni Gómez Arredondo**, Coordinador Ejecutivo de Administración del Ejecutivo Estatal con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, los cuales establecen que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán ADJUDICAR DIRECTAMENTE contratos de servicio por cualquier monto, cuando: Resulte inconveniente llevar a cabo el procedimiento de licitación por el costo que éste representa, se considera al proveedor que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, habiendo analizado previamente tres propuestas, además cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de una zona o región del Estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por casos fortuitos o de fuerza mayor, o cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes, por tal motivo se **ADJUDICA DIRECTAMENTE** a **PLAXMA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V;** los **SERVICIOS DE GESTIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA EN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL**, de conformidad con presupuesto presentado por proveedor, debidamente analizado por esta Unidad Administrativa, cuyos datos son los siguientes:

SERVICIOS	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Servicios de gestión, transmisión, distribución y producción de contenidos multimedia en sistema de señalización digital	Hermosillo	Hermosillo

CONTRATO	CLAVE PPTAL.	IMPORTE C/IVA	INICIO	TERMINACIÓN
03-1030000500-AD-2020-17	1301E504P16018A1329011	\$134,049.60	01 de Enero del 2020	31 de Diciembre del 2020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de gestión total de la pauta institucional transmitida

Soporte técnico telefónico en atención a fallas en equipo

Servicio de monitoreo de red

Suscripción a programación de entretenimiento según categorías seleccionadas

Producción de cápsulas personalizadas de contenidos

Edición y adaptación de contenidos al medio

Asignación de un ejecutivo y herramienta web de tickets para atención a fallas de hardware o necesidades de gestión de contenidos

Servicio de gestión de contenidos en redes wifi en áreas seleccionadas; soporte técnico a fallas y monitoreo de redes

Desarrollo de Widget HTML5 con dos revisiones al año incluidas

Capacitación

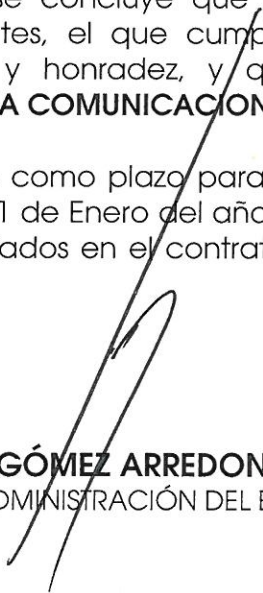
ANTECEDENTE

Con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones, se procedió a solicitar a tres empresas los presupuestos correspondientes, los cuales fueron entregados por los proveedores en tiempo y forma.

CONSIDERACIONES

En virtud de lo anterior expuesto, se concluye que, no obstante que fueron analizados tres presupuestos diferentes, el que cumple con los principios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, y que aseguró las mejores condiciones para el Estado, es **PLAXMA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

En virtud de lo anterior, se establece como plazo para la firma del contrato de prestación de servicio respectivo, el 01 de Enero del año dos mil veinte, debiendo iniciar el mismo día los servicios señalados en el contrato y deberá concluirlos el día 31 de Diciembre del mismo año.


LIC. GIOVANNI GÓMEZ ARREDONDO
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL